



**INFORME
SEMANA DE REPRESENTACIÓN**



**Despacho del Congresista
Justiniano Rómulo Apaza
Ordóñez**

Abril 2018

PRESENTACIÓN

El artículo 23 literal f) del Reglamento del Congreso de la República establece que es deber de los parlamentarios trasladarse a las regiones por las cuales fueron elegidos durante cinco días laborables continuos cada mes, a fin de realizar sus labores de representación y fiscalización de forma descentralizada y con atención directa de la población. En este marco normativo, cumpla con presentar el informe de mis actividades desarrolladas en la región Arequipa entre los días 23 a 27 de abril de 2018.

En tal sentido, en el presente informe se detallan las audiencias públicas realizadas, la asistencia a eventos de exposición y discusión sobre temas de interés general, visitas protocolares en el marco de mi labor de representación y la información de la atención a los ciudadanos en la sede de mi oficina descentralizada en la ciudad de Arequipa.

En esta oportunidad se concretó una agenda debidamente programada para cumplir con diversas acciones de representación. Estas acciones se resumen en reuniones llevadas a cabo con los titulares de entidades de alcance nacional, como la presidenta ejecutiva de EsSalud, así como con autoridades regionales y locales, como la gobernadora regional y el alcalde de Caylloma. Con ellos, y en reunión con representantes de la sociedad civil, se pudo dar cuenta del trabajo realizado y se pudo arribar a compromisos que tiendan a la solución de los diversos problemas que se presentan en las respectivas instituciones.

Asimismo, y como es cotidiano en los viajes de representación que realizo, tuve la ocasión de atender a diferentes ciudadanos y representantes de las organizaciones arequipeñas, quienes me expresaron sus respectivas problemáticas, luego de lo cual se asumieron la realización de acciones, gestiones u orientación a fin de viabilizar o dar solución a sus reclamos y pedidos.

Del mismo modo, en mi condición de presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Parlamento, pude presentar y compartir líneas de trabajo con los ciudadanos y diversas organizaciones de trabajadores, quienes tienen una natural expectativa por la labor y la agenda de los temas que se desarrollan en la presente legislatura.

Las actividades llevadas a cabo fueron la expresión de un trabajo abierto, transparente y con absoluta vocación de servicio frente a las necesidades legítimas de la población. Con ello, reafirmo mi compromiso con el desarrollo del país bajo una perspectiva de estricta priorización de la garantía de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad.

Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez
Congresista de la República

ÍNDICE

- 1 Reunión con autoridades
- 2 Instituciones visitadas
- 3 Reunión con ciudadanía – organización social
- 4 Actividades Varias (Otros) Participación pública (ponencias / participación social)
 - 4.1 Audiencia pública sobre empleo público y fin del régimen CAS
 - 4.2 Conferencia de prensa sobre el proyecto Majes Sigvas II y recientes actos de corrupción
 - 4.3 Reunión sobre impulso de proyecto de ley para damnificados del sur
 - 4.4 Audiencia sobre el proyecto Majes Sigvas II

1. REUNIÓN CON AUTORIDADES

Durante la semana de representación se llevaron a cabo reuniones con las siguientes autoridades:

- Presidenta ejecutiva de Essalud
- Gobernadora Regional de Arequipa
- Congresistas de la región Arequipa: Miguel Román, Sergio Dávila, Horacio Zeballos y Ana María Choquehuanca.
- Alcalde Caylloma.

2. INSTITUCIONES VISITADAS

- **Hospital de Yanahuara de Essalud.**

La visita se llevó a cabo conjuntamente con la presidenta ejecutiva de Essalud, Fiorella Molinelli, con la finalidad de comprobar *in situ* los principales problemas que aquejan al nosocomio, en especial, aquellos que tienen que ver con la atención de los pacientes y la gestión de las autoridades.

Se pudo visitar la cocina, las instalaciones que albergan los medicamentos, las habitaciones de los pacientes, la sala de emergencia, entre otros. Se pudo conversar con el nuevo gerente de la Red Asistencial, quien asumió compromisos para la mejora de los procesos. Del mismo modo, la presidenta ejecutiva anunció la ampliación de los turnos para atención y la implementación del presupuesto descentralizado para agilizar el proceso de compras.

Asimismo, se pudo gestionar una reunión de los trabajadores con la presidenta ejecutiva para que puedan exponer asuntos vinculados con sus demandas laborales, así como la aplicación de la Ley que los pasa del régimen CAS al régimen del D.L. 728.

Congresista Justiniano Apaza recorre el hospital de Yanahuara junto a la presidenta ejecutiva de Essalud, Fiorella Molinelli



En la inspección realizada por el congresista Justiniano Apaza y la presidenta ejecutiva de Essalud, Fiorella Molinelli, se encontraron una serie de deficiencias



Congresista Justiniano Apaza escucha las quejas y preocupaciones de los asegurados



- **Institución educativa Inmaculada Concepción**

La visita se realizó con el objetivo de fiscalizar los avances de las obras de ampliación y mejoramiento en infraestructura de la institución, lo que repercutirá en mejorar las condiciones para la formación integral de los alumnos.

La inversión que realiza el Estado es de más de 6 millones de soles y comprende la construcción de 7 pabellones: 15 aulas, 3 para primaria y 12 para secundaria, 2 laboratorios, 1 sala de cómputo con 48 computadoras, 2 ambientes para talleres, 1 biblioteca, 1 área de administración, entre otros. Fue satisfactorio corroborar el notable avance de las obras, que superan el 90% de ejecución. Luego de conversar con los ingenieros y la directora del centro educativo, se pudo tomar conocimiento que a finales de mayo se inaugurarán los nuevos ambientes que beneficiarán a los más de mil alumnos que alberga el colegio. Debe anotarse que desde el inicio del pedido de mejoramiento de las condiciones de la institución educativa, mi persona se mantuvo con la mejor disposición por apoyar la gestión respectiva, que beneficiara a los alumnos,

Congresista Justiniano Apaza inspecciona los avances de las obras de ampliación y mejoramiento en infraestructura de la institución



Congresista Justiniano Apaza tomó conocimiento que en mayo estarán terminadas las obras de ampliación y mejoramiento



Congresista Justiniano Apaza junto a la directora del colegio Inmaculada Concepción, Eva Bellatín Pérez



3. REUNIÓN CON CIUDADANÍA – ORGANIZACIÓN SOCIAL

En esta oportunidad se atendió a un nutrido número de ciudadanos y representantes de organizaciones, a quienes se les brindó información, se gestionaron sus requerimientos en el marco de ley, se les asesoró legalmente, entre otras acciones. Las atenciones se desarrollaron los cinco días de la semana en horario de oficina. Entre las atenciones, se pueden mencionar las siguientes:

- Psicólogos que trabajan en el sector público
Manifestaron que en sus centros de labores se están vulnerando sus derechos laborales, pues sus contratos pertenecen al régimen CAS, lo que hace que cada tres meses vivan una situación de incertidumbre ante el riesgo de pérdida de sus trabajos. Asimismo, denunciaron problemas con los procesos de convocatoria de personal. Además, solicitaron que el congresista se dirija a la autoridad competente a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 29719, en el extremo que todos los colegios cumplan con contratar psicólogos, lo que beneficiará a la formación integral de los estudiantes.

Acciones: Se ha dirigido un oficio al ministro de Educación, solicitando información sobre el cumplimiento de la ley indicada y el detalle de las acciones correctivas, de ser el caso. Asimismo, sobre el asunto de los contratos CAS se les informó sobre el dictamen que la comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso ha aprobado recientemente la eliminación progresiva del indicado régimen. .

- Ciudadano José Serna Vargas
Solicita se evalúe su caso ante la ONP, pues no se le estaría reconociendo sus derechos de forma debida.

Acciones: se ha cursado comunicación a la ONP, encontrándose a la fecha pendiente de emisión de informe por parte de la entidad previsional.

- Ciudadanos adultos mayores
Manifestaron que la Ley del Adulto Mayor no se viene cumpliendo de forma integral. Solicitaron la necesaria emisión del reglamento y un adecuado sistema de control.

Acciones: Se cursó oficio al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que impulse la emisión del reglamento de la citada norma.

- Ciudadano Washington Velazco Flores
Manifestó que en la actualidad viene sufriendo un descuento indebido por parte del Poder Judicial, por concepto de alimentos, lo que ha comunicado oportunamente sin tener respuesta hasta la fecha.

Acciones: se ha cursado un oficio al Poder Judicial, trasladando el pedido y que, en el marco de sus atribuciones, informe sobre la situación descrita, considerando que es un caso de un adulto mayor que no se encuentra en buen estado de salud.

- Reunión con trabajadores del régimen del D.L. N° 276 de Essalud

Solicitaron se priorice y apruebe el Proyecto de Ley N° 2149-2017, que precisa el cálculo de la compensación por tiempo de servicios para los trabajadores de Essalud que pertenecen al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Acciones: Se les informó que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social aprobó el dictamen correspondiente, encontrándose el mismo pendiente de inclusión en la agenda del Pleno, lo que he solicitado en reiteradas ocasiones.

- Conciliadores de Arequipa

Informaron que en el Ministerio de Justicia existe una Comisión de Reforma del Código Procesal Civil, que ha aprobado retirar la obligación de la conciliación como etapa previa al proceso judicial, posición con la que no están de acuerdo. Precisaron los argumentos de su disconformidad.

Acciones: Se les indicó que, en su oportunidad, cuando el planteamiento llegue al Congreso se trasladará a la respectiva comisión sus apreciaciones a fin de que puedan ser debidamente meritadas.

- Pensionistas del régimen del D.L. N° 19990

Solicitaron, a propósito de la discusión sobre el proyecto de ley que crea una comisión evaluadora sobre la nivelación de sus pensiones, que se incluya la participación de un representante de los pensionistas.

Acciones: Se les informó sobre las mesas de trabajo que se están promoviendo sobre el particular y que el pedido será considerado oportunamente.

- Posesionarios de la Asociación Granja Huerta La Nueva Molina – Uchumayo

Explicaron la situación difícil por la que atraviesan ante la proximidad de la ejecución de una orden de desalojo. Luego de que se les explicara que por mandato de la Constitución, las sentencias judiciales no pueden ser frustradas por la intervención del Parlamento y que siempre se debe actuar de conformidad con la ley. Solicitaron una audiencia con la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Acciones: Se ha hecho la gestión para que los representantes de la asociación tengan una cita en la Superintendencia de Bienes Nacionales, donde se les pueda informar sobre la regularidad de sus acciones.

- Historiadores

Solicitaron información sobre el trámite parlamentario del proyecto de ley que crea el Colegio de Historiadores. Pidieron que se impulse la aprobación correspondiente.

Acciones: Se solicitó a la Comisión de Educación del Congreso poner en debate y priorizar la mencionada iniciativa en su respectiva agenda.

- Taxistas

Manifestaron los principales problemas que tienen para acceder a la prestación del servicio debido al requisito de afiliarse a una empresa. Por ello, hay mucha informalidad (indican que

es el 50%). También se discutió la verdadera necesidad de requerir examen de reglas de tránsito para los choferes que necesitan renovar sus licencias de conducir. Solicitaron se impulse el proyecto de ley que autoriza excepcionalmente la circulación de vehículos de taxi con características técnicas por debajo del peso y cilindrada mínima.

Acciones: Se les informó que el proyecto de ley señalado fue presentado por mi persona y que, en su oportunidad, se pidió formalmente a la Comisión de Transportes la priorización respectiva. Se ha reiterado la solicitud de priorización a la Comisión mediante oficio.

- Ciudadano Mario Chávez Herrera

Denuncia que hasta la fecha no han empezado las evaluaciones correspondientes a la Comisión Médica Calificadora de Incapacidades en la Red Asistencial Arequipa. En ese sentido, solicita mi intervención para solicitar lo propio.

Acciones: Se cursó oficio a la Red Asistencial Essalud de Arequipa solicitando información sobre las razones de la falta de acciones sobre el particular, asimismo, se requirió implementar las gestiones correctivas en el tiempo inmediato.

4. PARTICIPACIÓN PÚBLICA (PONENCIAS / PARTICIPACIÓN SOCIAL)

4.1 Audiencia pública sobre empleo público y fin del régimen CAS

El 26 de abril se organizó la audiencia pública: Empleo público y fin del régimen CAS en el Paraninfo de la UNSA. Se contó con la participación de especialistas en Derecho Laboral, dirigentes sindicales y congresistas. El objetivo era dar a conocer los principales alcances del dictamen sobre la materia recientemente aprobado en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que presido.

Se expuso que el dictamen acumula 8 proyectos de ley de bancadas como Frente Amplio, Fujimorista y Acción Popular. Se incorpora progresivamente a los trabajadores CAS a los decretos legislativos N° 276 ó N° 728, según corresponda, en un plazo de 5 años. Los criterios de incorporación son antigüedad, edad, cuotas de discapacidad e igualdad de género. La novedad es el establecimiento de la estabilidad laboral, siendo que desde la vigencia de la ley y hasta la incorporación, los contratos CAS se vuelven indeterminados. Solo será válido un despido por causa justa, por lo que procede reposición. La ley se financia con cargo al presupuesto de cada entidad y el reglamento deberá aprobarse en 60 días, luego de publicada la ley.

Finalmente, se absolvieron algunos cuestionamientos que en los últimos días han desinformado a la población sobre el dictamen aprobado. Así, se formularon las siguientes precisiones:

1. Sobre el número de empleados públicos beneficiados: Según el Registro Centralizado de Planilla del sector público, a setiembre de 2017, laboran 156,440 trabajadores CAS, por lo tanto, las abultadas cifras que se publicitan son falsas.
2. El mayor costo: El MEF dice que la medida costará 2,178 millones de soles. Esto es falso porque supone que el pase se dará inmediatamente. El dictamen aprobado respeta la disponibilidad presupuestal, por ello plantea la incorporación progresiva en un plazo de 5

- años (20% cada año). Así, los saldos no ejecutados y el crecimiento anual del presupuesto permitirá absorber alguna demanda adicional.
3. Sobre las modificaciones presupuestales: El MEF cuestiona la autorización para realizar las modificaciones presupuestales; sin embargo, no acepta que la norma prevé que dichas modificaciones no afectarán *“el gasto e inversión en infraestructura y demás elementos necesarios para la prestación idónea de los servicios”*. Esta autorización es imprescindible porque es necesario modificar el tratamiento presupuestal de la planilla CAS (de servicios a personal y obligaciones sociales).
 4. Desequilibrio económico: Desde siempre los gobiernos y el MEF, cuando se trata de reivindicaciones laborales (sueldos y pensiones), alegan el fantasma del desequilibrio económico; sin embargo, cuando otorgan privilegios tributarios a los grandes empresarios ese argumento no se aplica. El 2017 las devoluciones de impuestos alcanzaron 15,129 millones de soles que equivale a 2.5 puntos porcentuales del Producto Bruto Interno (PBI); y esta es una de las causas más importantes del déficit fiscal que no se quiere reconocer.
 5. SERVIR: Oponerse al dictamen es estar a favor de promover la desigualdad y la precariedad laboral. La oposición, alegando que se frustra el régimen SERVIR, es injustificada. Desde la vigencia de la ley SERVIR ninguna entidad se ha incorporado a este régimen, ni siquiera el MEF que, se supone, es el emblema de las reformas.

Congresista Justiniano Apaza expuso los principales alcances del dictamen que elimina el régimen CAS, aprobado en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que preside



**En audiencia pública participaron especialistas en Derecho Laboral, dirigentes
sindicales y congresistas**



Trabajadores del sector estatal cuestionan el injusto régimen CAS



4.2 Conferencia de prensa sobre el proyecto Majes Sigvas II y recientes actos de corrupción

El 25 de abril, conjuntamente con el Sindicato de Trabajadores de AUTODEMA, se brindó una conferencia de prensa en la sede de mi despacho congresal en Arequipa sobre el proyecto Majes Sigvas II y recientes actos de corrupción en la institución.

La reunión contó con la presencia de periodistas de diversos medios de comunicación de la región y del ámbito nacional. Debe indicarse que en la conferencia se pudo dar a conocer los principales alcances de la moción presentada por mi persona ante el Congreso, la que fue aprobada por unanimidad por el Pleno recientemente y que permitirá conformar una comisión investigadora del proyecto Majes Sigvas II en el Parlamento. Dicha comisión tendrá un plazo de 180 días para investigar el proceso de concesión, así como las acciones implementadas en sucesivas gestiones en el Gobierno Regional de Arequipa desde el 2003 hasta la actualidad.

Congresista Justiniano Apaza y Sindicato de Trabajadores de AUTODEMA expusieron sobre el proyecto Majes Sigvas II y recientes actos de corrupción en la institución



4.3 Reunión sobre impulso de proyecto de ley para damnificados del sur

A iniciativa del Gobierno Regional de Arequipa, se llevó a cabo una reunión con la gobernadora regional de Arequipa, funcionarios del Ministerio de Vivienda, alcaldes de la provincia de Caylloma y congresistas de la bancada arequipeña (Miguel Román, Sergio Dávila, Ana María Choquehuanca) con la finalidad de analizar y apoyar un proyecto de ley que establece medidas para atender a la población damnificada con vivienda colapsada o inhabitable y a la población damnificada con vivienda con daño recuperable tras el sismo de 2016 en Arequipa.

En tal sentido, se concluyó en que es de suma urgencia atender a la población damnificada que hoy no puede acceder al Bono Familiar Habitacional y al Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos. Son aproximadamente más de mil familias que serían beneficiadas con la norma. Para el Bono Familiar Habitacional, se reconocería al damnificado mayor de edad que no tenga familia, a los herederos de la vivienda por el fallecimiento del titular. Además, al poseedor que cuente con autorización del propietario, y también al poseedor sin autorización del propietario bajo la modalidad de adquisición de vivienda nueva. De aprobarse este proyecto de ley, también se flexibilizarán algunos requisitos, exonerando a los damnificados de procesos largos para lograr ser beneficiarios.

Luego de la evaluación, se firmó un acta de compromisos vinculados al impulso de la iniciativa descrita. En acto público, entregué a la gobernadora regional de Arequipa el proyecto de ley, el mismo que fue presentado durante el tiempo en que previó el acta antes mencionada. Igualmente suscribí el proyecto de ley multipartidario, cuya coordinación está a cargo de la congresista Choquehuanca.

Finalmente, cursé un documento al presidente del Consejo de Ministros para que se agilice la reconstrucción del sur, ya que hay lugares, como Caravelí, que se encuentran en total abandono.

Congresista Justiniano Apaza firma acta de compromisos para impulsar iniciativa legislativa para damnificados del sur



Congresista Justiniano Apaza junto a la gobernadora regional, congresistas por Arequipa y alcalde de Caylloma



Congresista Justiniano Apaza anuncia que presentará proyecto de ley para atender a la población damnificada del sur



4.4 Audiencia sobre el proyecto Majes Sigvas II

A iniciativa del congresista Horacio Zeballos, el 25 de abril, se desarrolló en el Paraninfo de la UNSA una audiencia pública sobre el avance y estado actual del proyecto Majes Sigvas II. La cita contó con exposiciones de representantes de la Contraloría General de la República, Gobierno Regional de Arequipa y congresistas de la bancada arequipeña.

Participé en la audiencia que a permitió conocer el trabajo de la Contraloría en su función de control a la ejecución del proyecto. Asimismo, el funcionario del Gobierno Regional de Arequipa pudo esclarecer algunos asuntos sobre el avance del proyecto y la aprobación de las adendas, así como absolver preguntas del público y de los congresistas de la región arequipeña. Debe anotarse que, con ocasión de la aprobación de la conformación de la Comisión Investigadora de Majes Sigvas II en el Congreso, esta temática ha cobrado notable repercusión en la prensa regional y en la opinión pública.

La audiencia se desarrolló en el marco del trabajo de fiscalización parlamentaria y con el ánimo de transparentar la gestión del Gobierno Regional en la materia.

Congresista Justiniano Apaza informa en audiencia sobre la comisión investigadora del proyecto Majes Sigvas II, tras su pedido



5. PARTICIPACIÓN - PRENSA

Opiniones del congresista Justiniano Apaza recogidas por la prensa local en la semana de representación:

DIARIO EL PUEBLO

GRA debe desechar cambio tecnológico en Majes

En opinión del congresista arequipeño Justiniano Apaza Ordóñez, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) debe desechar el cambio del componente tecnológico del proyecto Majes Sigvas II, además exigir cuanto antes al Consorcio Angostura - Sigvas, ejecutor de la obra, el cumplimiento del contrato firmado en el año 2015.

En conferencia de prensa realizada ayer el parlamentario señaló que este es el único camino para destrabar el proyecto. Manifestó que, la propuesta del consorcio sobre la modificación de ese componente es solo una forma de conseguir dinero, ya que Angostura - Sigvas ahora no cuenta con el capital necesario para iniciar la segunda fase.

"Cuando se firmó el contrato con Cobra y Cosapi el riego presurizado estaba contemplado, entonces está por demás fomentar este cambio tecnológico. A la firma del contrato, Majes Sigvas II tenía un costo de inversión de 550 millones de



● JUSTINIANO APAZA.

dólares y este monto debe cumplirse. La gobernadora debe hacer respetar tal cantidad", dijo.

SOBRE LA COMISIÓN

Respecto a la comisión especial del Congreso que investigará Majes II, Apaza Ordóñez comentó que este equipo de trabajo debe de estar integrado por dos parlamentarios arequipeños y presidido por uno de ellos, toda vez que tienen mayor conocimiento del tema.

"En los próximos días debe definirse a los integrantes de este grupo, que por supuesto será multipartidario, y que por el bien del proyecto, debe guardar discreción y reserva sobre el plan de trabajo", anotó.

Finalmente, invocó al Gobierno Regional de Arequipa a

transparentar la información sobre Majes II, haciendo público el contenido de las 12 adendas que se suscribió hasta el momento, asimismo la propuesta de la adenda 13, que establece el costo real del proyecto.

AMEDRENTAMIENTO

Integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Autoridad Autónoma de Majes (Autodema) también estuvieron presentes en la conferencia y denunciaron que por haber entregado información sobre Majes II al congresista Justiniano Apaza vienen siendo amenazados a través de llamadas telefónicas. Se trata de Delfor López, Félix Salas, y Alfonso Delgado quienes afirman tener temor por su vida.

DIARIO EL PUEBLO

Visita a colegio

El congresista Justiniano Apaza visitó el colegio Inmaculada Concepción, con el objetivo de fiscalizar los avances de las obras de ampliación y mejoramiento en infraestructura de la institución, y así renovar las condiciones para la formación integral de los alumnos.

"Hemos supervisado el colegio para corroborar los avances de la obra que tiene como inversión más de 6 millones de soles y que comprende 7 pabellones totalmente nuevos: 15 aulas, 3 para primaria y 12 para secundaria, 2 laboratorios, 1 sala de cómputo con 48 computadoras, 2 ambientes para talleres, 1 biblioteca, 1 área de administración, entre otros. Todos los ambientes estarán totalmente equipados", enfatizó el parlamentario.

Asimismo, el legislador mostró su satisfacción por el gran avance de las obras que superan el 90% de ejecución ya que, en adelante, la institución brindará una mejor atención a los alumnos. En tanto, el congresista anunció que en mayo inaugurarán los nuevos ambientes que beneficiarán a los más de mil alumnos que alberga el colegio.

EN AMBOS CASOS EXISTEN TRABAS QUE MERMAN AVANCES

Ultimátum en reconstrucción de Caylloma y Caravelí

Legisladores se comprometieron a apoyar proyecto que flexibilice y agilice reconstrucción en Caylloma. Además, Vivienda tiene plazo de 24 horas para explicar si es posible trasladar los 68 módulos que faltan en Caravelí.



● GOBERNADORA regional, Yamila Osorio Delgado, emitió un ultimátum a Ministerio de Vivienda.

Peor que el terremoto fue la indiferencia. Las provincias de Caravelí y Caylloma encuentran en el Ejecutivo escollos para que no se acelere el programa de reconstrucción, luego de ser afectadas por sismos en diferentes años. Autoridades responsables asumieron compromisos y también se lanzó un ultimátum al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Han pasado más de tres meses desde que un sismo de 6.8 grados, entre otros daños, dejó 348 inmuebles colapsados e inhabitables. Sin embargo, hasta la

fecha el MVCS instaló 240 módulos temporales de vivienda, faltando 68 aún por armar y cuyas familias están viviendo alojadas o en carpas.

El asesor del Viceministerio de Vivienda, José Girau Mendoza, precisó que aunque cuentan con estos módulos faltantes, no

los podrían enviar a la zona hasta que la Presidencia del Consejo de Ministros no apruebe el proyecto de decreto de urgencia que permitiría acelerar el proceso de reconstrucción y contar con el presupuesto. Este documento será presentado hasta el 2 de mayo. Así lo refirió en una reunión ante

los alcaldes del distrito costero y representantes del Gobierno Regional de Arequipa.

Al respecto, la gobernadora regional, Yamila Osorio Delgado, emitió un ultimátum a Vivienda para que en menos de 24 horas, respondan si es posible trasladar los 68 módulos faltantes. De no

hacerlo, viajarán a Lima a denunciar la desatención a la región ante la emergencia ocurrida.

El estado de emergencia decretado por el Ejecutivo finaliza el 16 de mayo, por lo que se acordó en reunión con los alcaldes de Caravelí y los representantes de Vivienda que se solicitará la ampliación del estado de emergencia por 60 días más, para que se culmine la reconstrucción.

Las gerencias de Educación, Agricultura y Salud deberán presentar en la primera semana de mayo un informe de cuánto costaría elaborar los expedientes para los proyectos para mejorar la infraestructura afectada. Solamente en Salud se requiere 148 mil, mientras que no existe presupuesto para la refacción de los 33 colegios dañados.

CAYLLOMA

En tanto, los burgomaestres de Caylloma y cuatro, de los seis, congresistas de Arequipa, también tuvieron una reunión con la gobernadora y representantes del MVCS. Aquí el problema es más complicado, debido a que son escasos los avances del Ejecutivo en la reconstrucción de viviendas

afectadas en esta provincia, con el sismo ocurrido hace 22 meses.

De las 1149 viviendas afectadas, en las dos convocatorias dadas por el Ejecutivo para los bonos familiares habitacionales (BFH), se firmaron 475 contratos, pero solamente se desembolsó en 92. Solamente se reconstruyeron 19 y otras 59 están en construcción. El mayor entrapamiento es en las casas que tienen valor histórico.

Los restantes 674 están pendientes porque no cumplen los requisitos. Para ellos, existe un proyecto de ley que busca flexibilizar los requisitos para que puedan acceder al bono y califiquen para la reconstrucción. La iniciativa elaborada por Vivienda, dada al GRA y este a su vez corrió traslado a los congresistas en marzo.

Ayer en la reunión, los legisladores Ana María Choquehuanca, Sergio Vizcarra, Miguel Román Valdivia y Justiniano Apaza, se comprometieron a presentar el proyecto en conjunto antes del 04 de mayo, para que sea aprobado antes de que termine la legislatura.

Legisladores en contra de politización del proyecto



Cuatro congresistas de Arequipa se mostraron en contra de una supuesta politización acerca de la conformación de la comisión de Majes Sigwas II. Justiniano Apaza dijo que existen claros indicios de aprovechamiento, principalmente de algunos

congresistas y hasta candidatos.

El parlamentario Sergio Dávila indicó que esto no debería ocurrir y que en todo caso, la comisión debería ser integrada por congresistas arequipeños. Ana María Choquehuanca, mencionó que una investigación no es sinónimo de politizar el proyecto, muy por el contrario, espera que las investigaciones den resultados. Miguel Román no cree que exista esto, y espera que el nuevo presidente de la comisión sea arequipeño.

Pedirá que comisión la presida un arequipeño



El congresista del Frente Amplio, Justiniano Apaza, dijo que pedirá que la comisión que investigará al proyecto Majes Siguan II, sea presidida por un congresista arequipeño. "Que más quisiera que todos los parlamentarios de Arequipa estén en la comi-

sión, pero cada bancada tendrá que presentar una propuesta, yo haré que esta comisión se instale antes de 30 días", dijo Apaza.

Explicó que son 9 legisladores los que tendrán el plazo de 30 días para emitir un informe del proyecto más importante de la región Arequipa.

También solicitará que los expresidentes regionales, Daniel Vera Ballón y Juan Manuel Guillén sean investigados, para dar detalles sobre lo hecho en sus gestiones y su relación con Majes Siguan II.

Trabajadores insistirán en que sueldo mínimo sea de S/ 1500

Volverán a las calles. Los afiliados a la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA) insistirán ante el presidente Martín Vizcarra Cornejo, la revisión de la Remuneración Mínima Vital (RMV) para que esta tenga un nuevo incremento.

Así lo señaló ayer el secretario regional de la FDTA, José Luis Chapa Díaz, quien advirtió la concreción de protestas y manifestaciones si no son escuchados por el gobierno nacional.

"El próximo 01 de mayo se cumple un año más el Día del Trabajador, y la situación cada vez es más preocupante. Los 930 soles que en la actualidad se pagan como salario mínimo no alcanza ni siquiera para cubrir la canasta básica familiar", manifestó.

Insistió en que el monto adecuado debe ser mil 500 soles para cubrir las necesidades de alimentación, vestido, educación, alimentación, y vivienda, por citar a los más importantes.



● FEDERACIÓN Departamental de Trabajadores de Arequipa pide cambios.

Chapa Díaz agregó, que si hasta el próximo 17 de mayo el Gobierno no brinda muestras de querer otorgar mejoras económicas para los trabajadores, las bases convocarán a una reunión nacional donde se definirán las medidas de lucha que se asumirán.

POBREZA

El dirigente exhortó al Go-

bierno que preside Vizcarra a que inicie las acciones inmediatas que corresponden para reducir los altos índices de pobreza en el país.

Así también responsabilizó de la actual situación a los exmandatarios Alan García Pérez, Ollanta Humala Tasso y Pedro Pablo Kuczynski.

ACTA FIRMADA POR LA REGIÓN Y CONCESIONARIA LO PROBARÍA

GRA sí acordó firmar adenda 13 de Majes II

Renato Abarca Rojas
renato.abarca@editoriamultimedios.pe

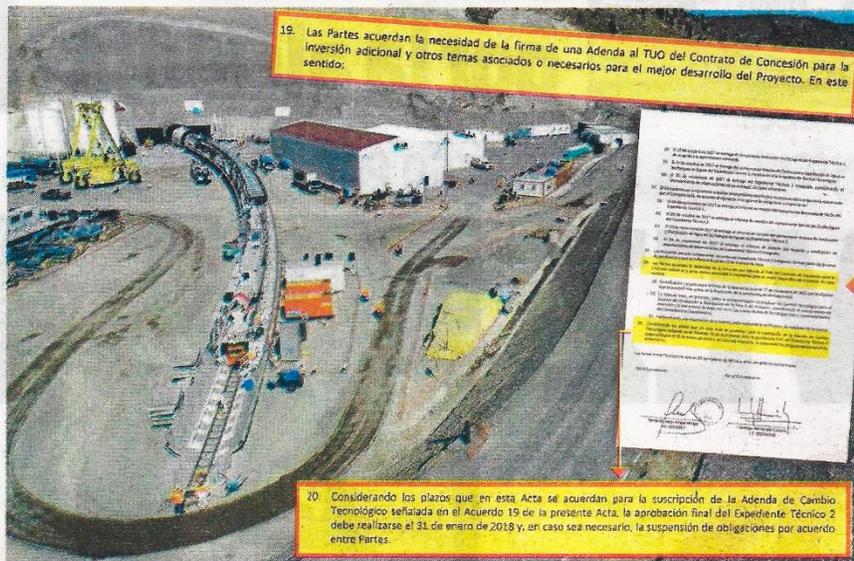
Cercado. El congresista Justiniano Apaza cuestionó que el Gobierno Regional de Arequipa acordara con la concesionaria (Cobra y Cosapi) del proyecto Majes Siguas II aprobar la adenda 13 y el cierre financiero al 31 de enero de 2018.

Dicha adenda establece aprobar el cambio tecnológico en el proyecto, con un incremento de presupuesto que no debe superar los \$107 millones.

En la adenda también se contempla el Expediente Técnico N° 2 (mejoras en bocatoma de Lluclla, derivación de Lluclla-Siguas).

DUDAS POR UN ACTA

Fundamentó sus dudas en un acta de acuerdos firmada el 25 de agosto de 2017 por el representante del GRA Fernando Vargas (jefe de Autodema) y Santiago Hernández Castaña, representante de la



■ Proyecto Majes Siguas II se ejecuta en la provincia de Caylloma.

DATOS

■ **El Gobierno regional aclaró que la concesionaria presentó la propuesta de cambio tecnológico, el cual continúa siendo evaluado a la fecha.**

concesionaria, quienes se comprometen a un trabajo "conjunto y coordinado".

El cambio tecnológico implica modificar la infraestructura de distribución y conducción del agua, reemplazando los canales por tuberías con riego a presión.

Ambos acordaron que la firma de una adenda "para inversión adicional" es necesaria para el mejor desarrollo del proyecto.

Los plazos se ampliaron al 23 de abril pero, por la coyuntura política nacional, se extendió hasta junio. ▀

TEMEN QUE SEA UN MAL EJEMPLO PARA OTROS POLÍTICOS INVESTIGADOS Y QUE SE FUGUEN

Legisladores critican la liberación de Humala Tasso

Renato Abarca Rojas
renato.abarca@editoramultimedios.pe

Cercado. El Tribunal Constitucional revocó ayer el orden de prisión suspendida contra el expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia.

Ellos fueron encarcelados luego de ser acusados de recibir dinero de la empresa brasileña Odebrecht. Ahora afrontarán las investigaciones en libertad.

Algunos de los congresistas por Arequipa criticaron la medida del Tribunal Constitucional.

Para el representante del Frente Amplio, Justiniano Apaza, la salida del expresidente Humala es un mal precedente porque hay otros políticos con proce-



Foto: Difusión

■ Expareja presidencial dejará la prisión y afrontará investigaciones en libertad.

sos similares que seguirán igual de libres cuando se pida restringir su libertad. Alejandra Aramayo, de la

bancada Fuerza Popular, señaló que existe peligro de fuga debido al avance de las investigaciones. Tam-

bién negó que exista precedente, porque cada acusado en el caso Odebrecht tiene grandes diferencias.

9

meses

en prisión pasaron el expresidente Ollanta Humala Tasso y su esposa Nadine Heredia

Por su parte, la congresista de Peruanos Por el Cambio y exministra, Ana María Choquehuanca, sostiene que las disposiciones del Tribunal Constitucional deben respetarse aunque no sea del agrado de todos. "Era un caso difícil, pero ahora ellos estarán con su familia mientras se investiga", manifestó. ▲

PREOCUPACIÓN.

Gobernadora percibe que algunos congresistas quieren traerse abajo el proyecto haciendo ver cosas que no son.

Deysi Pari

La gobernadora regional de Arequipa, Yamila Osorio, teme que el ruido político estampe en forma definitiva Majes Sigua II, una obra actualmente paralizada mientras el consorcio constructor y el Estado se ponen de acuerdo en los nuevos costos.

La autoridad regional define así este escenario a la andanada de críticas de algunos congresistas contra Majes.

La semana pasada fue complicada para el proyecto. A propuesta del legislador Justiniano Apaza, se aprobó la conformación de una comisión en el Congreso que investigará por 180 días los actos concernientes sobre Majes II y su unidad ejecutora, Autodema.

También el parlamentario Horacio Zevallos le pidió explicaciones sobre el incremento de presupuesto por el cambio tecnológico que se prepara.

Ayer en una rueda de prensa, Osorio trajo a colación el proyecto del aeropuerto de Chinchero en Cusco y mencionó que el "gran ruido político" lo trajo abajo. Enseguida citó el proyecto Chincenas de Áncash y la divulgación de un audio en el que la legisladora fujimorista Yesenia Ponce decía que Keiko Fujimori quería que el proyecto no salga hasta el 2021.

Osorio dijo que esa secuencia de cosas la llevan a concluir que la pretensión era que ciertos proyectos grandes, incluido Majes II, no salgan en la gestión del exmandatario Pedro Pablo Kuczynski y que ahora se continuada por Martín Vizcarra. Dio a entender que existe una suerte de concertación entre fujimorismo e incluso parlamentarios arequipeños. Majes no debe tener ninguna camiseta política, dijo.

JUSTIFICA INCREMENTO

La futura suscripción de una nueva adenda al contrato del proyecto es lo más cuestionado por congresistas y frentes sociales por los sobrecostos.

Osorio les aclaró que aún no se firmó nada y el proyecto continúa costando US\$550 millones de acuerdo a una actualización de costos efectuada en 2014, cuando se reactivó la obra tras el conflicto con Cusco.

Por el cambio tecnológico que implica cambiar los canales abiertos por tuberías cerradas para distribuir el agua, el consorcio Angostura Sigua inicialmente planteó un incremento de 169 millones de dólares, pero fue rechazado.

Ruido político amenaza Majes II



LO JUSTIFICA. Gobernadora Osorio dice que el cambio tecnológico e incremento de \$107 millones está justificado.

Según Cámara de Comercio, ya hay empresarios interesados en adquirir tierras

El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Aldo Aranzaens Yukimura, lamentó que el proyecto Majes Sigua II esté detenido. Informó que ya habían empresarios nacionales interesados en la adquisición de tierras que serán irrigadas en las pampas de Majes. Son 38 mil 500 hectáreas. De acuerdo al modelo del proyecto se venderán módulos de 200 hectáreas.

Según Aranzaens, el interés de algunos empresarios es adquirir más de esa extensión. No obstante se mostró a favor del cambio tecnológico.

Además, dijo que esta contingencia e investigación del Congreso de la República también retrasa la inversión para las centrales hidroeléctricas de Luta y Lluclla. "Es una pena que a estas alturas haya estas observaciones. Era un proyecto emblemático".

La gobernadora se refirió a las observaciones que la Contraloría hizo el año pasado y que ya respondieron, pero no justificó si la concesionaria pagará por las optimizaciones ya aprobadas.

Apaza dice que cambio debe ser desechado

El congresista Justiniano Apaza, uno de los más críticos al proyecto, manifestó que el cambio tecnológico debe ser desechado porque especialistas manifestaron que "por evaporación, filtración, la pérdida de agua es marginal" y no se justifica el incremento.

Añadió que el Gobierno Regional está sometido al chantaje del consorcio Angostura Sigua; y por lo tanto no le queda otra opción que admitir sus propuestas.

En ese sentido, pidió que la adenda 13 se transparente y debe prepublicarse.

El gobierno designó al exministro de Agricultura, José Arista, como el responsable del equipo de gobierno que evalúa el proyecto.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) fijó que para mantener el equilibrio económico del proyecto no se debe exceder los 107 millones de dólares, adicionales a los 550 millones. Osorio explicó que la empresa concesionaria ya presentó la nueva propuesta e increíblemente está ajustada al monto planteado por el MEF.

Ahora el ministerio y Proinversión y Contraloría deben evaluar y dar el visto bueno.

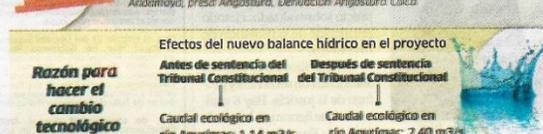
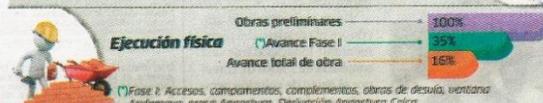
Avance del proyecto Majes II

Ejecución financiera a diciembre 2017

	Fuente US\$		Total
Aportes, ejecución	GRA	CAF	
Aportes en fideicomiso	62 442 331.80	83 387 445.51	145 849 777.31
Pagos RD			

Ejecución

	GRA	CAF	Total
Concesionario	31 361 330.25	-82 747 596.57	-114 109 316.81
Supervisor	9 884 029.95		9 884 029.95
Saldo en Fideicomiso	-21 216 971.60	638 458.94	-21 856 430.54



Fuente: Gobierno Regional de Arequipa

Solo así se podrá firmar la adenda 13. Pese a las opiniones contrarias, Osorio justificó el incremento de costos y el cambio tecnológico en el nuevo caudal ecológico que deben asegurar en la cuenca del río Apurímac, desde donde se derivarán las aguas para el proyecto.

Este fue fijado por el Tribunal Constitucional, tras una acción de amparo presentada por instituciones cusqueñas. La sentencia del ente ordenaba un

estudio de balance hídrico. Lo hizo la UNOPS y elevó el caudal de 1.14 a 2.40 metros cúbicos por segundo, es decir, que Majes II podría tomar menos agua del río. Entonces eso obliga a reducir las pérdidas del líquido por evaporación mediante canales.

PIDE SALIDA DE COSAPI

La gobernadora reiteró que Cosapi debe salir del consorcio Angostura Sigua que integra

junto a Cobra. Manifestó que tras hacer un sondeo con entidades del sistema financiero, concluyeron que basta que haya un proceso judicial para que se enciendan la alerta roja y no den financiamiento a empresas como Cosapi, involucrada en el Club de la Construcción.

"Hemos tenido una experiencia traumática con ICGSA y la Variante de Uchumayo", citó la gobernadora y por ello

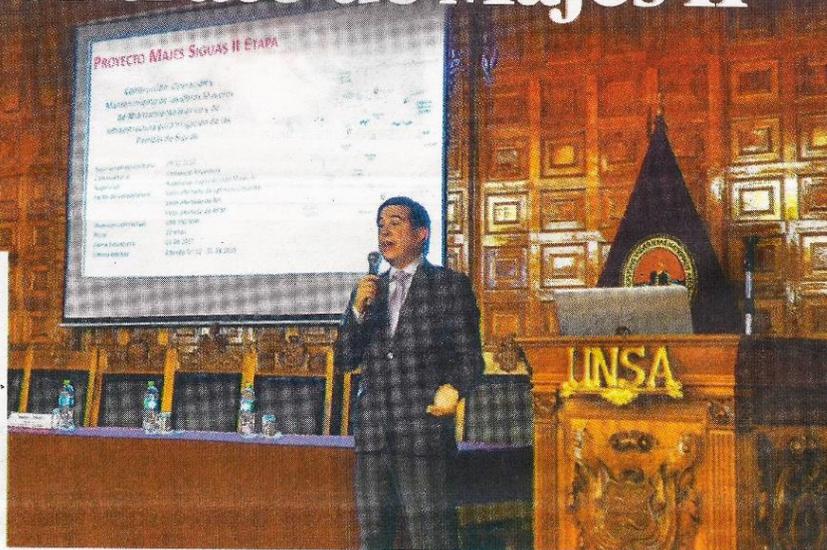
reafirmó que mientras Cosapi no salga, no hay ninguna garantía de hacer el cierre financiero.

Osorio dijo que en junio se debería firmar la adenda número 13 y mientras tanto, Cosapise aparte del consorcio. La gobernadora se refirió a las observaciones que la Contraloría hizo el año pasado y que ya respondieron, pero no justificó si la concesionaria pagará por las optimizaciones ya aprobadas.

La polémica adenda 4 en el contrato de Majes II

HALLAZGO.

Contraloría advirtió modificación en donde el Estado asume el costo de los estudios que ascienden a \$11 millones, equivalente al cambio a más de 38 millones de soles.



AUDIENCIA PÚBLICA. El Gerente de Megaproyectos de la Contraloría Luis Robas explica polémica adenda 4 en Majes II.

Fiorella Montaña Pastrana

El informe de la Contraloría de la República ya lo había advertido el año pasado. El Gobierno Regional de Arequipa (GRA), en la gestión de Juan Manuel Guillén Benavides, firmó la adenda 4 que modifica el contrato suscrito en el 2010 con el consorcio a cargo de Majes II un proyecto que prevé irrigar más de 38 mil hectáreas de las pampas de Siguas.

El informe de marras volvió a reactualizarse ayer durante una audiencia pública del congresista Horacio Zeballos. El documento también advierte riesgos en la compra de terre-

nos, falta de saneamiento de lotes donde se hizo el proyecto y otros temas publicados anteriormente por La República.

Uno de los hallazgos de la Contraloría es la firma de la adenda número 4, realizada en 2012.

Una adenda es una modificación que complementa, cambia o amplía un contrato. En el 2010, se firmó el contrato con el consorcio integrado por Cobra y Cosapi para construir las obras necesarias para Majes Siguas II. Hasta el momento se han firmado 12 adendas que amplían el plazo o modifican el presupuesto.

En 2012 se firma la adenda

4. En esta se modifica el financiamiento para elaborar los expedientes para los componentes del proyecto: represa de Angostura, túneles de derivación y el área de irrigación.

En el contrato primigenio, el consorcio Angostura-Siguas tenía que pagar cerca de US\$ 11 millones por estos expedientes. Tras la firma, esta obligación fue asumida por el Estado y pagada a través del fideicomiso.

La observación viene porque de acuerdo a la Ley de Asociaciones Público Privadas vigente en esa fecha, se prohíbe firmar adendas hasta después de los tres años. El contrato se firmó el 2010 y la moratoria

vencía recién el 2013. Esa medida evitaba que los ganadores no negociaran incrementos al presupuesto, luego de haber ganado un concurso por presentar la menor propuesta. En otras palabras, que no se recupere lo que se perdió en el concurso.

El GRA obvió esta moratoria y libró del pago de US\$ 11 millones al consorcio. De este monto, ya se han pagado US\$ 9 millones.

El martes pasado, la gobernadora regional Yamila Osorio señaló que se le cursó una carta a Juan Manuel Guillén para que responda sobre estos cuestionamientos. Aseguró que el

tema no se encontraba en sus manos.

Por su parte, Javier Rospigliosi, encargado por el gobierno regional para monitorear el proyecto, señaló que se le inició una investigación preliminar a Guillén por la suscripción de esta adenda.

Una vez se tengan los descargos, se evaluará realizar un proceso administrativo sancionador en su contra, señaló.

Ante los cuestionamientos, el jefe de la Autoridad Autónoma de Majes, Ronald Arenas, recordó que la adenda en cuestión fue aprobada por el consejo regional cuando Yamila Osorio era miembro de

Guillén responde sobre adenda

El exgobernador regional Juan Manuel Guillén señaló que recién ayer martes la gobernadora le pidió sus descargos sobre la adenda, los mismos que fueron respondidos mediante una carta.

Guillén señaló que como presidente firmó esa adenda porque fue aprobada por el Consejo Regional de Arequipa el 6 de marzo del 2012 (cuando Osorio era consejera).

La adenda fue propuesta por Autodema al Legislativo regional.

Guillén indicó que todos los contenidos se conversaban con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y Proinversión.

"Se deja establecido que los montos que corresponden como obligaciones al concesionario no se alteran", aseguró el expresidente regional.

la mayoría.

Señaló que lo que se buscó era corregir un error. Según señaló, en el contrato inicial no se fijó quienes deberían pagar por los expedientes.

Este tema también será visto por la comisión del Congreso que revisará el proyecto. Los congresistas Justiniano Apaza, Horacio Zeballos y Sergio Dávila negaron que existiera un ruido político en torno al proyecto. Aseguraron que hay irregularidades que deben investigarse.

Ordóñez señaló que como autor de la moción para crear la comisión investigadora, no tuvo interés político. "Lo único que se busca es el desarrollo del proyecto", aunque reconoció que el tema se politizó.

Señaló que hay algunos candidatos y congresistas que quieren subirse al carro.